



Convocatoria Entrega de Documentos
PROGRAMA APRENDICES DEL ESPAÑOL E INMIGRANTES (AEI)

Fecha de la Entrevista: 28 de octubre de 2026

Lugar de la Entrevista: Oficina Regional Educativa de Arecibo, Segundo Nivel, Centro
Gubernamental de Arecibo 372 Ave. José A. Cedeño, Ste. 210 B, Arecibo

Hora	Categoría del Puesto	Ubicación	Jornada / Compensación
3:00 pm A 4:00 pm	Auxiliar Administrativo I	Región Educativa de Arecibo	6 horas /\$25.00

Las personas interesadas en participar de la entrevista deben haber solicitado a través de RECLUTA (<http://recluta.dde.pr>) y deben presentar el recibo de la solicitud que provee el sistema en la entrevista. Es compulsorio presentar copia de los documentos requeridos para participar de la entrevista.

Requisitos mínimos: Grado asociado de una universidad acreditada y un año de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un oficinista III, en el servicio de carrera en el Departamento de Educación.

Naturaleza del trabajo: Servirá de enlace entre el Gerente del Programa AEI y las escuelas de la región; coordinará la distribución de equipos, materiales y recursos educativos provistos por el Programa AEI; brindará apoyo técnico a los maestros especialistas AEI y a los maestros de español, matemáticas y ciencias que atienden estudiantes aprendices o inmigrantes; coordinará estudios de necesidades regionales; mantendrá comunicación continua con directores escolares, facilitadores docentes y personal de apoyo sobre las disposiciones y oportunidades del programa; facilitará el flujo de información entre la región y la oficina central, asegurando la coherencia en los informes, calendarios y evidencias; coordinará orientaciones y actividades informativas para personal docente, administrativo y familias sobre los servicios del Programa AEI; trabajará reportes, según le sea solicitado

Documentos a entregar:

- Recibo de Solicitud de Empleo por el Sistema RECLUTA.
- Certificado Regular vigente en la Categoría a ser contratado (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME – vence a los 30 o 90 días de expedida, (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago).
- Certificación de Radicación de Planillas, (Modelo SC-6088 o Modelo SC-2781).
- Certificación de Deuda Contributiva, (Modelo SC-6096), Depto. De Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago).
- Transcripción de Crédito (si aplica).
- Copia de la Licencia de la Junta Examinadora y Colegiación (si aplica).

Nota:

- Deberá evidenciar y entregar todos los documentos requeridos al momento de la entrevista y aquellos que hayan sido solicitados a través de internet es requisito traer las validaciones electrónicas.

[Enlace firmado](#)

Profa. Glorimar Falconi Arroyo
Superintendente Regional ORE de Arecibo

26 de octubre de 2026